ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA
INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA

OFICIO

AMC-SDG-IP2-172-2020
Cajicá, 24 de febrero de 2020

SEÑORES:
LUIS ALEJANDRO CUERVO RODRIGUEZ.
HEREDEROS DERTEMINADOS E INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS.
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ
HEREDEROS DERTEMINADOS E INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS.
CALLE 9ª N°. 6 – 47 SECTOR EL ROCIO
CAJICA - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACIÓN POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANISTICA- N°. 019-2019.

Respetados señores;

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia a las instalaciones de la Inspección Segunda de Policía, ubicada en la Carrera 12 N°. 18 – 25 Barrio Capellanía, **dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la correspondiente comunicación**, con el fin de notificarse de manera personal del Auto N°. 045 de fecha del veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020) por medio del cual se vincula al proceso, y se programa Audiencia Pública dentro del proceso verbal abreviado de la referencia por Comportamientos Contrarios a la Integridad Urbanística

Así mismo, deberá comparecer a las instalaciones de la Inspección Segunda de Policía, para llevar a cabo Audiencia Pública **el día miércoles (01) de abril de dos mil veinte (2020) a las diez y media de la mañana (10:30 P.M).**

De conformidad con el artículo 223°, parágrafo 1º, de la Ley 1801 de 2016: *"(…)**Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.** (…)".* Negrilla fuera de texto.

FAVOR NO PRESENTARSE CON MENORES DE EDAD Y/O ACOMPAÑANTES, ASISTIR CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL Y EL RESPECTIVO CITATORIO.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

SERGIO DAVID GUECHA GONZÁLEZ
INSPECTOR DE POLICIA N° 2

CONSTANCIA DE RECIBIDO: Favor diligenciar de manera completa y legible, sin enmendaduras ni tachones, utilizando los espacios.

NOMBRES _____

C.C No. _____ DE _____

TELEFONO _____

CORREO ELECTRONICO _____

FIRMA _____

FECHA _____

Proyectó: Catalina Alfonso Sanchez-Abogada Contratista IP2.